



ISSN: 1886-8452  
Vol. 4 Número 14, diciembre 2013  
<http://www.eumed.net/rev/tecsistecatli/index.htm>

## “MÚSICA E IDENTIDAD SOCIOCULTURAL. APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA”

**Dr. Alfonso Muñoz Güemes**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas  
Unidad Académica Multidisciplinaria  
Zona Huasteca,  
[alfonso.munoz@uaslp.mx](mailto:alfonso.munoz@uaslp.mx)

### Resumen:

Entre los grupos étnicos de origen mesoamericano, como entre todos los grupos sociales, la música, la danza y las tradiciones populares, forman partes de los procesos de re elaboración de la identidad colectiva. En el caso de la Huasteca potosina, esta construcción simbólica genera una identidad compleja que vas más allá de la etnicidad reconocida.

Palabras Clave: Etnicidad, Identidad Étnica, Música tradicional, Huasteca, Ritual.

### Abstract:

Among ethnic Middle American groups, as wells as in any socio cultural group, music, dancing and any popular arts, are part of the process of collective identity formation. In the case of the Huasteca potosina, this symbolic construction allows the conformation o such a complex identity that goes far beyond the ethnicity.

Key words: Ethnicity, Ethnic Identity, Traditional music, Huasteca, Ritual

A la memoria de la socióloga Dra. Silvia Luna Santos. Q.E.D.  
Con quién compartí la pasión por la música y la cultura huasteca.

### **El porqué de este ensayo**

Generalmente, cuando hablamos de la música y la cultura de una región, una entidad o incluso de una nación, nos remitimos a ciertos estereotipos culturales forjados a lo largo del tiempo y que se han fijado en la memoria colectiva como las imágenes de la “esencia de un pueblo”. Precisamente lo que se pretende en estas páginas es aportar una serie de nociones de corte teórico para abordar el estudio de las prácticas socioculturales de forma tal que se trascienda el esencialismo y folklorismo, para pasar al enunciado de las categorías analíticas que subyacen a los mecanismos en los cuales se formulan los procesos de empatía y cohesión social que permite el auto reconocimiento y posterior formulación de identidades sociales.

Las diferentes prácticas sociales, como lo son las de la liturgia de la religiosidad popular, así como las prácticas rituales de los ciclos agrícolas, engloban en su complejo entramado de signos y símbolos, las nociones que comparten los miembros del colectivo, que se han institucionalizado con el paso del tiempo y que son reconocidas como propias por los diversos sujetos sociales. Estos símbolos culturales se manifiestan en las artes populares en forma de lírica popular, música y danzas tradicionales, así como en los diversos aspectos de las artes e industrias tradicionales que complementan el imaginario del grupo.

Sin embargo, los diacríticos culturales no son en sí mismos los depositarios de los procesos de identidad. Son rasgos que sirven para reconocer la procedencia étnica, social, económica e histórica del sujeto portador, lo que le confiere un rasgo identificador. Pero la noción de adscripción al colectivo no se la confieren las señas externas, sino los procesos de socialización de los cuales participa.

Estas reflexiones se formulan sobre todo por el interés de quién esto escribe, en profundizar como parte de su trabajo como Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, de la Universidad Autónoma de San Luís potosí, en la cultura de la región huasteca de la entidad.

Finalmente, está por demás hacer mención de la vasta y riquísima cultura musical, lírica, gastronómica y artesanal entre otras expresiones de las etnias pame, nahua y tenek que habitan en los veinte municipios de la huasteca potosina. Además del planteamiento de la construcción de fronteras simbólicas entre mestizos y miembros de las etnias en las relaciones interculturales. En este sentido, las variedades de ejecución musical, las variantes dialectales respecto de los nahuas y tenek de las huasteca veracruzana y de Tampico, que son las más cercanas, nos plantean un universo de estudio muy complejo que amerita largos años de trabajo de campo in situ recopilando el material de campo para realizar estos estudios sobre identidades socioculturales.

### **Introducción**

La música entendida como hecho social, remite al análisis antropológico y sociológico de relaciones estructuradas entre miembros de grupos que comparten códigos simbólicos, saberes, prácticas ritualizadas y trayectorias históricas que en conjunto permiten la reproducción de identidades culturales.

Si bien es cierto que lo que llamamos música: la expresión acústica regulada por sistemas formales [ritmo, melodía, armonía y forma], es común a todos los grupos

humanos, no es igual en todas las latitudes y momentos históricos, por lo que en cada caso, adquiere significados y se inserta en prácticas sociales diferentes.

De esta forma, la música es un lenguaje formal estructurado de manera diversa en el tiempo y en los diversos grupos sociales, por lo que es necesario plantear una metodología que permita no sólo su análisis formal, sino comprender de qué manera se inserta en los discursos socioculturales de cada colectivo que la produce.

Cuando se habla de identidades étnicas nos referimos a las prácticas sociales (rituales o no), que persisten entre los grupos indígenas o etnias, en relación con sus cosmovisiones, con su expresión cultural y su organización social. Las prácticas sociales transmitidas históricamente y los mecanismos de auto reconocimiento grupal que operan en los individuos mediante su participación en esas prácticas (entre las cuales destacan la música, la danza y la narrativa oral), permiten que existan nociones de igualdad, de pertenencia y por supuesto, de identidad grupal. Los etnomusicólogos en todo caso, abordamos el estudio de la música como proceso de comunicación de símbolos dentro de estos contextos.

En lo referente a la identidad sociocultural de los grupos étnicos nos referimos a ésta en términos de una categoría de análisis que denota una condición de alteridad social, en tanto expresión de prácticas sociales de grupos subalternos, centrándonos más en la descripción de la condición social, quedando fuera los aspectos del lenguaje sonoro como parte de los procesos de relación social.

Planteamos que no es desde la teoría funcionalista (la función social de la música), ni desde la teoría del colonialismo interno (los grupos étnicos como clases sociales subalternas), sino desde el planteamiento de nuevos paradigmas de análisis de lo sonoro como parte de los hechos sociales que permiten reproducción de universos simbólicos particulares, que se podrá comprender mejor la relación entre la música y los mecanismos de auto adscripción y empatía social que denominamos identidad.

### **Aproximaciones antropológicas a los estudios de la identidad**

La identidad es un tema clásico y largamente tratado por las ciencias sociales, particularmente por la Antropología. Los primeros trabajos se hicieron teniendo como objeto de estudio, los diversos grupos sociales o etnias, cultural y genotípicamente distintos de la sociedad hegemónica occidental. Estos estudios se inscribieron básicamente en una perspectiva etnocéntrica y con más fundamentos de carácter racial y cultural, para así justificar el orden establecido.

El estudio de la identidad es importante en la medida en que permite encontrar las diferencias y similitudes entre sociedades o poblaciones (o sectores de ellas), y conocer, además la influencia que estos tienen en una sociedad mayor.

La identidad sólo puede establecerse o ser definida en un proceso de interacción e interrelación de grupos o sociedades para marcar los límites o las fronteras que los particularizan. Sólo en este proceso se pueden comprender las diferencias y similitudes entre los valores y prácticas culturales de las diversas sociedades o sectores sociales interactuantes. La identidad es un aspecto relacional en el que la cuestión del otro aparece como constitutiva de la identidad.

La noción de identidad como tema de investigación requiere demasiadas determinaciones para pretender abordarlas en su totalidad. Sobre todo cuando estamos en una época dedicada a la exploración de las diferencias. Sin embargo, justamente esta diferencia penetra en el establecimiento de la identidad social.

Una de las formas más elementales de entender la identidad, como sugiere Levi Strauss, es el reconocimiento de ciertas características diferenciales (cualidades) para la clasificación de plantas y animales en relación con los tótems, resaltando en ello la

oposición de géneros: masculino y femenino (macho: hembra). Esta premisa nos da la idea básica de que la identidad sólo se puede entender en una situación de oposición (complementaria). Al traslapar estas proposiciones de diferenciación e identificación en la naturaleza a las sociedades, pueden diferenciarse y distinguirse diversidad de poblaciones o segmentos sociales interactuantes. Así la identidad es clasificatoria.

En este proceso, encontramos una primera identidad básica representada por el género: masculino-femenino; hombre-mujer, con características particulares opuestas pero cuya complementariedad permite la reproducción socio-biológica. Un segundo nivel de identidad es el del individuo con respecto a los demás miembros de la sociedad, esta identidad tiene un carácter más psicológico. Y un tercer nivel es la identidad colectiva o grupal, identidad de la comunidad en sí misma, ésta es de carácter sociológico (social) y su estudio es asumido por las ciencias sociales, concretamente por la Antropología.

La identidad se establece o se define con base en elementos como: territorialidad, lengua, historia; así como por su organización social, económica, ideológica, política, y en general, por su cultura (símbolos y signos con los que se comunican y transmiten sus costumbres, experiencias y conocimientos).

Estos elementos, sin ser excluyentes, expresan una identidad sólo si hay un proceso de interacción o interrelación entre los grupos sociales. Es en este proceso de interrelación donde pueden explicarse y entenderse dos aspectos trascendentales de la identidad: uno de carácter interno y otro, externo. El primero consiste en reconocerse a sí mismo como miembro de un grupo social con características particulares, como el compartir un territorio, una organización socioeconómica, una cultura, una lengua y un proceso histórico que los diferencia de los otros. Y, el segundo, que consiste en ser reconocidos por otros grupos como poseedores de un territorio, un idioma, una historia y en general, una cultura distinta. Reconocerse significa auto adscribirse y, ser reconocidos significa ser adscrito como miembros de un grupo o sociedad con características particulares.

La identidad sería el conjunto de evidencias referidas a "sí mismo" (un individuo, grupo, clase, pueblo, nación). Por lo que debemos entender la identidad como un proceso donde es posible señalar diversos niveles -no excluyentes- que caracterizan a un grupo concreto, dependiendo del conjunto de evidencias a que se haga referencia. Estas, en la medida en que dan cuenta de diversos aspectos del ser social, no son elementos fijos sino modificables.

El reconocerse como miembro de una sociedad o un grupo social es la identidad. Esa auto identificación es así una construcción racional y significa compartir un conjunto de símbolos, signos y significados con los miembros del grupo al que se pertenece. Sin embargo, la identidad también es una construcción desde afuera, el ser reconocido como perteneciente a un grupo con características particulares que la hacen distinta de las demás y con las cuales interactúa. La construcción exterior puede ser subjetiva, producto de prejuicios y estereotipos. A esta última se le denomina identificación.

El término identificación fue consagrado a partir de S. Freud, para referirse a la tendencia del niño a identificarse con el padre o de la niña con la madre, asumiendo características fundamentales de vida correspondientes. No significa simple imitación sino constituye cierta asimilación inconsciente. Es decir: asunción inconsciente de los rasgos del otro.

El concepto de identificación a lo largo del proceso de socialización primaria o secundaria, genera un proceso dialéctico entre la auto-identificación y la identificación que hacen los otros, definiendo así la identidad. De lo que se desprendería que la

identidad supone identificarse con un grupo social, además de la internalización de los roles del grupo y la auto consideración como miembro del mismo.

Entender la diferenciación y la identidad étnica sólo puede ser factible en una situación de interacción o interrelación social, porque es en la interacción donde se observa la otredad como elemento que permite establecer la identidad.

El término grupo étnico es utilizado en la literatura antropológica para designar una comunidad distinta de la occidental que:

- 1) en gran medida, se auto perpetúa biológicamente,
- 2) comparte valores culturales fundamentales,
- 3) integra un campo de comunicación e interacción,
- 4) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos, son identificados por otros y constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden (Barth, 1976: 11).

Estos elementos permiten no sólo identificar o definir al grupo étnico, sino también, cualquier otra comunidad o grupo social. Esta definición ofrece gran utilidad práctica en cuanto proporciona elementos de juicio que permiten a un grupo o comunidad social identificarse y ser identificados.

Barth, a diferencia de otros autores, no toma en consideración la lengua como factor determinante de la identidad y tampoco privilegia la estructura socioeconómica del grupo étnico o su cultura. Aunque, implícitamente, el elemento cultural sería lo primordial, entendiendo la cultura como la red de significados y símbolos que comparte una sociedad y por medio de la cual, se comunican y perennizan en la memoria colectiva las experiencias y conocimientos de los hombres en su práctica social cotidiana.

No todos los rasgos culturales inventariados por los observadores permiten la definición de la identidad del grupo, sino sólo algunos de ellos, debidamente jerarquizados y codificados, para marcar así sus fronteras simbólicas en su proceso de interacción con otros grupos; ya que el actor o los actores sociales podían recurrir para la definición de su identidad a rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta, a tradiciones inventadas.

Entre los rasgos distintivos, tomamos en cuenta las diferentes expresiones culturales de un determinado grupo social: música, danza, gastronomía, indumentaria, tradición oral: mitos y narraciones, entre otras.

Consideramos que, las bases de la identidad (étnica) se fincan en un territorio determinado a partir de una cultura, la relación hombre-naturaleza y una forma de economía. La identidad étnica se puede definir en este marco, como síntesis de una población heterogénea. Esta síntesis no se produce por una voluntad abstracta, sino por una relación contradictoria y crítica con sectores externos al grupo, a los que en las relaciones interculturales e inter étnicas se denomina como "la otredad".

Gilberto Giménez sostiene que la identidad supone, el punto de vista subjetivo de los actores sociales sobre su identidad y sus fronteras simbólicas; sobre su relativa persistencia en el tiempo; y sobre su ubicación en el mundo, es decir, en el espacio social (Giménez, 1978)

Continúa diciendo:

"Podemos hablar de identidad a propósito de un individuo o un grupo, pero en ambos casos volveremos a encontrar... tres elementos: permanencia y continuidad de un sujeto (individual o colectivo) más allá de las variaciones en el tiempo y de las exigencias de adaptación al ambiente; delimitación de este sujeto con respecto a los demás sujetos; y la capacidad de reconocerse a sí mismo y de ser reconocido". (Giménez, 1978:48)

La identidad social o identidad colectiva es un tanto más compleja que la individual. Está definida por indicios o marcadores que varían según las características

de la unidad social sea esta una minoría, un pueblo, etnia, clase o nación. En cada uno de estos casos los elementos de identidad e identificación varían.

La territorialidad y la memoria colectiva (perennizada por la tradición oral transmitida de generación en generación) constituyen la matriz de la identidad.

La lengua, el medio de comunicación por excelencia, es también un elemento importante de la identidad. No es indispensable que sea una lengua indígena, dado que por el sistema de dominación y la imposición de la lengua dominante, las lenguas indígenas desaparecen o se restringe a localidades.

La identidad no se puede entender al margen de la ideología, pero ideología y cultura están imbricadas y ligadas a las estructuras socioeconómicas de las sociedades, en las que cada sector social, dependiendo de su ubicación en el interior de estas estructuras, transmiten y perennizan los elementos que sirven a sus intereses.

La cultura, entendida como una red de significados o un sistema de símbolos y signos compartidos por un grupo social, es, también, básica para la definición de la identidad, puesto que la práctica cultural permite la diferenciación y distinción de los grupos sociales o poblaciones. Por ello, la identidad se define en relación con redes de signos y símbolos aceptados y reconocidos como propios por un individuo o por un grupo social. Estos símbolos son convencionales, históricamente creados y aceptados. No son de libre albedrío. Los grupos sociales (étnicos) pueden crear nuevos símbolos, redefinir los ya existentes o en su defecto sustituirlos por otros.

### **Música, semiótica e identidad**

Para entrar de lleno a la relación entre música e identidad diremos que las teorías sociales explican procesos diferentes a los artísticos (para ello está la estética y la historia del arte), por ello, la teoría de la identidad, si es que existe, explica fenómenos sociales diferentes a las manifestaciones estrictamente culturales; sin embargo, la música y otras expresiones "artísticas" y culturales forman parte de un conjunto de prácticas sociales que ayudan a entender aquel proceso.

Cuando decimos que la música es un factor que contribuye a la construcción de identidades, lo que hacemos es situar a la música en el terreno de las construcciones simbólicas de la cultura, dejando de lado el análisis formal que le es inherente.

El compositor Alejandro Romero Anaya, en su excelente trabajo de investigación de grado: "Reescritura de un mito en el primer movimiento de la Sinfonía de Luciano Berio" (Romero: 2007), señala de manera muy precisa y acertada, al referirse al análisis formal de la música, que ésta no puede ser abordada sistemáticamente, desde las teorías lingüísticas del lenguaje escrito y oral, ya que pertenece a un sistema formal diferente:

"El sentido que se le dará aquí al concepto de discurso musical tendrá poco o nada que ver con la idea de que la música significa, connota o denota algo como ocurre con el lenguaje verbal; más bien, estará ligado a la idea de música como lenguaje pero sin un carácter semántico; es decir, ésta será interpretada como un sistema jerarquizado en donde sus diferentes niveles estructurales (alturas, verticalidades o "armonías", ritmos, matices, articulaciones, texturas, módulos, paneles, etc.), se articulan de forma similar al lenguaje (niveles paradigmático y sintagmático), produciendo procesos metalingüísticos y mecanismos con estrategias que garantizan la expresividad y su legitimación en una cultura. Entonces el discurso musical será interpretado aquí como la sistematización de ciertos "objetos sonoros" correspondientes a una tradición específica en un contexto exclusivamente occidental." (Romero, 2007: 6,7)

Probablemente resulte poco ortodoxo introducir el planteamiento teórico de Romero Anaya al campo de estudio de la etnomusicología, por el hecho que mucho se ha debatido en torno al carácter opuesto de los discurso musicales entre la tradición

occidental y las tradiciones musicales no occidentales; sin embargo, a estas altura debemos decir lo siguiente.

Coincidimos en que la música (entendida como fenómeno acústico basada en reglas formales diferentes en cada cultura y para cada momento histórico), es común a todas las formaciones sociales humanas. Sin embargo, la utilización que se le ha dado a cada fenómeno sonoro varía de grupo a grupo y de época en época, con lo cual no se entiende por "música" lo mismo en cada caso. Esto no invalida el hecho que podamos analizar a los objetos sonoros de manera formal independientemente de si se trata de música sinfónica de Mahler, de Luciano Berio, o si se trata de música de gamelan o de cantos ceremoniales wirraricas, o de la música de la macro región cultural huasteca en Mesoamérica.

Esta idea nos lleva a la afirmación de que no podemos plantear que la música es un lenguaje que habla y dice cosas, como si se tratara de un idioma en el sentido lingüístico formal. Lo que hacemos los humanos al escuchar música y más concretamente, lo que hacemos los etnomusicólogos al asociar la música con procesos identitarios, no es más que trasladar al fenómeno acústico u objeto sonoro desde la esfera de la expresión sónica abstracta (regulada como ya se aclaró según cada grupo humano y periodo histórico), hacia la interpretación de los rasgos que la caracterizan como epifenómenos de cultura (hecho sonoro), del grupo humano que la produce.

En otras palabras, cuando escuchamos un son huasteco, no hacemos sino asociar al fenómeno musical (forma y estilo) ciertos rasgos sociales, económicos y étnicos (entre otros), de las personas que lo ejecutan. En otros casos, cuando escuchamos un son jarocho, inmediatamente hacemos una reconstrucción mental del paisaje humano, festivo, y hasta del entorno ecológico en el que se produce y reproduce este género musical por un determinado grupo sociocultural.

En ciertos casos, los estudiosos, y con más razón el público no especializado, tiende a asociar un género musical con ciertos rasgos culturales o diacríticos externos. Esto es, se asocia la música con el grupos social que la produce y entonces se dice, la música de la huasteca la tocan personas con estos y estos rasgos socio culturales. De manera apriorística se traslada un hecho evidente, para tratar no de explicar la organización social, sino de describir a un grupo humano.

Sin embargo, como ya vimos, las teorías que intentan estudiar procesos sociales identitarios no se basan en la descripción de rasgos (diacríticos externos) de expresión cultural (o estilos artísticos), para dar cuenta de ella.

Y más aún, los objetos sonoros (o fenómeno acústico en sí mismo) aún siendo producido bajo reglas y estructuras formales, no explica los rasgos socioculturales de los grupos sociales que los producen.

Hemos estado intentando trasladar un universo de análisis de lo social hacia el terreno de procesos sónicos que en sí mismos corresponden a universos diferentes. Pero, como los humanos creamos símbolos y signos constantemente, escogemos ciertos conjuntos de sonidos articulados, y llegamos a convenciones sociales para asignarles ciertos significados. Los cual, como todo sistema cultural, es arbitrario y relativo al grupo de que se trate.

La música en sentido estricto, no explica la identidad sociocultural de un grupo humano, así como las variables demográficas, económicas, de trayectorias históricas y devocionales, no determinan en sentido estricto las reglas formales de la producción musical.

¿A qué nos enfrentamos entonces?, pues a un proceso de traslación de universos simbólicos (los sonoros), para tratar de explicar un fenómeno social complejo (la identidad sociocultural). Y en sentido inverso, recurrimos al diacrítico cultural de la

descripción de las formas musicales, líricas y dancísticas, para clasificar a un grupo humano. En ambos casos, incurrimos en un error metodológico y de inconsistencia teórica, ya que la música no es una variable que podamos correlacionar con aspectos sociales, económicos, demográficos o de organización social, para determinar las características de un grupo social en el más puro sentido sociológico.

En todo caso, desde la semiótica de la cultura, podemos analizar el contenido simbólico de la lírica popular, de ciertos estilos de ejecución en tanto que forman parte de procesos de auto adscripción y/o de elaboración de nociones simbólicas de grupo.

Es decir que debemos situar a la música como expresión abstracta estructurada en un lenguaje formal no lingüístico, como parte de una expresión a la que se le asocian infinidad de campos semánticos que son decodificados por los escuchas, permitiendo su inteligibilidad desde cierta lógica cultural.

La decodificación de lo que significa “música” dentro de un contexto socio cultural, y el proceso de identificación que opera en quién la interpreta y la escucha, es lo que permite hablar de que los sonidos articulados (en un lenguaje musical), solamente en tanto fenómeno culturalmente producido y semantizado, conduce a la elaboración de símbolos compartidos.

No es el sonido puro y abstracto en sí mismo el que produce la empatía social, sino la elaboración conceptual del todo (música y conducta social), lo que le confiere la capacidad de ser portadora de significados socialmente aceptados que son reconocidos y aceptados como propios por un grupo social determinado.

### **Bibliografía:**

BARTH, FREDERICK: Los grupos étnicos y sus fronteras. Fondo de Cultura Económica. México. 1976.

BONFIL, BATALLA GUILLERMO. “Notas sobre civilización y proyecto nacional”, en Cuadernos Políticos, No. 52. México, octubre, 1987.

DÍAZ- POLANCO, HÉCTOR. “Lo nacional y lo étnico en México el misterio de los proyectos”, en Cuadernos políticos, México, octubre, 1987.

GIMÉNEZ, GILBERTO Cultura popular y religión en el Anáhuac. Centro de Estudios Ecuménicos, A.C., México, 1978.

KYMLICKA, WILL. *Multicultural citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*, USA, Oxford, Clarendon Press, 1995.

LEVI-STRAUSS, CLAUDE. *La Identidad*, México, Ed. Petrel, España, 1981.

LIEBERSON, S. “A societal Theory of Race and Ethnic Relations”, en American Sociology Review, 26, pp. 901-910, 1961.

MUÑOZ, GÜEMES ALFONSO. *Etnicidad y música. Estudio de caso de una comunidad zapoteca de emigrantes en la ciudad de México*. Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, 1994.



----- *Identidad y cambio social en una comarca de Cantabria: El caso de Campoo*. España, Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid, España, 1998.

NETTL, BRUNO: *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales*, Madrid, Alianza Música, 1985.

RIBEIRO, DARCY. “Etnicidad, indigenismo y campesinado”, en: *La diversidad prohibida*, Devalle Susana, Comp. México, COLMEX, 1989.

ROMERO, ALEJANDRO. *Reescritura de un mito en el primer movimiento de la Sinfonía de Luciano Berio*, México D.F., Escuela Superior de Música, INBA, CONACULTA, 2007

STAVENHAGEN, RODOLFO. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México, Ed. Siglo XXI, 1982.